

PÚBLICO

Índice AI: AMR 14/04/99/s
15 de diciembre de 1999

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 101/99 (AMR 14/01/99/s, del 4 de agosto de 1999) y su actualización (AMR 14/03/99/s, del 10 de agosto de 1999) - Penas de muerte

BAHAMAS
John Higgs
David Mitchell

El 14 de diciembre de 1999, el Comité Judicial del Consejo Privado de la Corona, el tribunal de apelación de más alta instancia de Bahamas (con sede en Londres), denegó las mociones de constitucionalidad presentadas por John Higgs y David Mitchell. Ahora, los dos hombres corren peligro inminente de ser ejecutados.

El Comité Judicial dictaminó, por tres votos contra dos, que no es inconstitucional ejecutar a estos dos hombres aunque estén aún pendientes las peticiones que ambos han presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ya que han transcurrido más de dieciocho meses desde que dichas peticiones fueron presentadas ante el órgano internacional de supervisión de los derechos humanos.

Asimismo, el Comité declaró que las condiciones de reclusión de los condenados a muerte no constituirían una pena inhumana y degradante. Esta decisión fue enérgicamente criticada por los dos jueces que votaron en contra, Lord Steyn y Lord Cooke of Thorndon, quienes declararon que las condiciones eran lo suficientemente terribles como para constituir una pena inhumana y degradante y que, por lo tanto, las condenas de estos dos hombres debían ser conmutadas.

John Higgs fue condenado a muerte en 1995 por el asesinato de su esposa, Joan Higgs. Fue juzgado de nuevo en agosto de 1996 y condenado de nuevo a muerte. David Mitchell fue declarado culpable del asesinato de Horst y Traude Henning, cometido en 1994, y fue condenado a muerte en noviembre de ese mismo año.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en inglés o en su propio idioma:

- instando al gobierno a conmutar las condenas de muerte de John Higgs y David Mitchell;
- instando al gobierno a tener en cuenta el desacuerdo manifestado por Lord Steyn y Lord Cooke of Thorndon respecto a la moción de constitucionalidad, ya que ambos pidieron enérgicamente que se conmutaran las condenas de muerte de estos dos presos;
- recordando a las autoridades que, a pesar de que el Comité Judicial del Consejo Privado de la Corona ha denegado las mociones de constitucionalidad de estos dos hombres, el gobierno de Bahamas tiene la obligación, como miembro de la Organización de los Estados Americanos, de no ejecutar a John Higgs y David Mitchell mientras estén pendientes las peticiones que ambos presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
- instando al gobierno a defender la integridad del sistema interamericano de protección de los derechos humanos suspendiendo las ejecuciones de estos dos hombres hasta que la Comisión Interamericana anuncie su decisión sobre las peticiones que ambos han presentado;
- manifestando simpatía por los familiares de Joan Higgs y de Horst y Traude Henning, así como por todas las víctimas de delitos violentos y sus familiares;

-señalando que la pena de muerte es el exponente máximo de pena cruel, inhumana y degradante, que viola el derecho a la vida y que embrutece a cuantos participan en su aplicación;

-instando al gobierno a poner en práctica la recomendación formulada en 1999 por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU respecto a dictar una suspensión de las ejecuciones con vistas a la abolición total de la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

The Honourable Hubert Ingraham
Sir Cecil V. Wallace Centre
PO Box CB 10980
Nassau, Bahamas

Telegramas: Prime Minister, Nassau, Bahamas

Teléfono: + 1 242 322 2805

Fax: + 1 242 327 5806

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Fiscal General

The Honourable Janet Bostwick
Attorney General
PO Box N-3007
Nassau, Bahamas

Telegramas: Attorney General, Nassau, Bahamas

Teléfono: + 1 242 322 1141

Fax: + 1 242 322 2255

Tratamiento: Dear Attorney General / Señora Fiscal General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Gobernador General

His Excellency Sir Orville Turnquest
Governor General
PO Box N-8301
Nassau, Bahamas

Teléfono: + 1 242 22 1875

Fax: + 1 242 322 4659

y a los representantes diplomáticos de Bahamas acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.